

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los caratulados: "GORALSKI, MIGUEL ROMÁN s/Rectificación de Partida (Expte. 21-01982956-9)" la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL atento a que en la partida de defunción del causante: MIGUEL "ROMÁN" GORALSKI, D.N.I.6.333.822, fallecido el 11 de octubre de 2015, Inscripta al Acta N° 1247 T. VC año 2015, Registro Civil Santa Fe, consta como Miguel "RAMÓN" Goralski. "Sania Fe, 10 de Febrero de 2017. Venidos los autos. Por promovida gestión de rectificación de partida de defunción de Goralski, Miguel Román, con citación fiscal. Publíquense edictos en Boletín Oficial y exhibanse conforme lo dispuesto en el art. 70 de CCC y acordada del 07-02-96, Acta N° 3. Asimismo y a los fines de requerir información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado, librense a los Registros Respectivos y a la U.R.I. Fecho, córrase vista a la Dirección Gral. de Registro Civil. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria. Dra. Beatriz Forno, Juez". Santa Fe, 7 de Septiembre de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 334478 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "AMUS JAVIER ALBERTO s/Solicitud propia quiebra 21-01976329-0", se ha dispuesto: Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Julio Alberto Amus, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 37.685.774, apellido materno Parías, con domicilio real en Pasaje sin nombre 3924 - Barrio Favalaro - y legal en San Jerónimo 1695 ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, para el día 27 de Septiembre de 2017 a las 10.00 hs.- 3) Fijar el día 20 de Octubre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 6 de Noviembre de 2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 4 de Diciembre como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 22 de Febrero de 2018 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 334492 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "CUBILLA, JORGE MATIAS s/Quiebra" CUIJ N° 21-01986639-1, se ha dispuesto: Santa Fe, 7 de Setiembre de 2017. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Jorge Matías Cubilla argentino, mayor de edad, D.N.I. 36.011.160 apellido materno Bustingorria con domicilio real en calle Regimiento 12 de Infantería 3510 y legal en calle Crespo 2582, Oficina 6, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, para el día 13 de septiembre a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 11/10/2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 26/10/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 28/11/2017 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 14/02/2018 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017.

S/C 334491 Sep. 19 Sep. 25

---

Quien suscribe, Secretario del Juzgado Ve Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación, ciudad de Santa

Fe, en autos caratulados: ARCE, ROSITA ALICIA MAGDALENA c/BOBBIO, FRANCISCO y Otros s/Usucapión”, CUIJ 21-01057309-9, el Señor Juez ha ordenado la inscripción como litigioso del inmueble anotado al Tomo 056 par, Folio 1386, Nº 30811, de fecha 23 de Junio de 1949, Sección Propiedades, Departamento La Capital, partida de impuesto Inmobiliario Nº 101105-133250/0455-2, Nomenclatura catastral Municipal Nº 7327-129, Padrón municipal - Nº 38068, denominado Lote 1, ubicado en calle San Jerónimo Nº 7341, ciudad de Santa Fe.- Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 10 de Abril de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra FRANCISCO BOBBIO y/o quienes se considerasen con derechos sobre el inmueble objeto de autos, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. A los fines de la liquidación de sellos acompañe avalúo fiscal del inmueble en cuestión. Publíquese edictos en el- Boletín Oficial. En los términos del art.1905 del CCCN precédase a la anotación de litis en relación al objeto del presente, oficiándose a sus efectos. Notifiquen: Adduci, Sacco. Borsotti, Rodríguez, Lovera o Elia. Notifíquese.”. Fdo.: Dr. Walter E. Hryczuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez). Santa Fe, 5 de Septiembre de 2017.

\$ 33 334519 Sep. 19 Sep. 21

---

Por estar así dispuesto en los autos: MONZÓN TOMAS DOMINGO c/PROFUMIERI CARLOS JUAN Y Otros s/Prescripción adquisitiva (Expte. Nº 21-00903440-1), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Quinta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 05 de Septiembre de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de posesión veintañal por la adquisición de dominio por prescripción (art 4015 CPCC), para la obtención del título supletorio contra Carlos Juan Profumieri, Américo Restituto Ricardini, Jacinta Amelia Ricardini, Fedora Mirta Chazki, Alfredo Augusto Gaspar Noguerras, Carlos Alberto Noguerras, Elsa Lucia Valtorta De Ghio, Héctor Luis Roque Ghio, Juan Carlos Ghio, Elsa María Del Carmen Ghio De Pasucci. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Reservase en Secretaría sobre con documental acompañada. Notifiquen Berardo, Crespi y/o Olcese. Notifíquese. Dra. Alicia Isabel Roteta - Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2017. Téngase presente. Como lo solicita, cítese y emplácese a los herederos del codemandado Américo Restituto Ricardini por edictos a publicarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley Notifíquese. -Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 334556 Sep. 19 Sep. 21

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “FAROLDI, Alicia Lucía c/SAVIO, RÓMULO s/Prescripción Adquisitiva”- Expte. Nº 266 -Año 2013- CUIJ Nº 21-00994343-6, que se tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 27 de Marzo de 2017. Previamente, advirtiéndose en éste estado que se omitió declarar rebeldes a los herederos de Rómulo SAVIO (vide fs. 86/87/87 vto), decláreselos en tal estado. Notifíquese por edictos de conformidad a lo normado por el art. 77 del C.P.C. y C..... Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). En consecuencia quedan notificados de la presente notificación por edictos, todos los herederos y/o quienes se crean con derecho a suceder y/o a los bienes de don Rómulo Savio. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 334454 Sep. 19 Sep. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “Acosta, Luciana Shirley Mariel s/Solicitud de propia Quiebra”, Expte. CUIJ Nº 21-01987180-8 Año 2017, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de LUCIANA SHIRLEY MARIEL ACOSTA, argentina, empleada, mayor de edad, DNI: 39.247.080, domiciliada realmente en calle San Eduardo 1312 Gobernador Candiotti, Provincia de Santa Fe 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario) - Juez a Cargo. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2017. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 334883 Sep. 19 Sep. 25

---

En la Ciudad de Santa Fe, el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, el Juez Dr. Diego Aldao y la Secretaría Luisina Balestieri, han dispuesto a fs. 141, en los autos caratulados: LÓPEZ ÁNGEL ROQUE c/SANCHEZ LUIS ERNESTO y Otros s/Ordinario" Expte. N° 816/2012 CUIJ 21-00900809-5. Santa Fe 231/08/2017, atento lo solicitado y constancia de autos, declárese rebelde al codemandado Luis Ernesto Sánchez, argentino, mecánico, con D.N.I. N° 4.449.797, apellido materno Gómez, Publíquense edictos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 73 del C.P.C.C. Notifíquese. 6/9/17. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 33 334806 Sep. 19 Sep. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "RODRÍGUEZ, CRISTINA SOLEDAD sobre Solicitud Propia Quiebra" (Expte. N° 21-01987059-3) se ha declarado la quiebra en fecha 02 de Agosto de 2017 de Cristina Soledad Rodríguez, DNI 31.628.769. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522. Fijar el día 02-10-2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico, 14-11-2017 para presentación de los informes individuales y 05-02-2018, del informe general. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios Juez - Dr. Jorge A. Gómez: Secretario.

S/C 334766 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición de la Sra Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 con asiento en Alvear 2527 p.a. de la ciudad de Santo Tomé (Sta Fe) dentro de los autos "COMUNA DE COLONIA SAN JOSÉ c/ MARCHI, Delmiro y.o contra q.r.j.responsable s/Ejecución Fiscal (Expte N- 1836 año 2016)" se hace saber al sr Delmiro Alcides Marchi DNI 6.204.757 y.o a quien resulte propietario o jurídicamente responsable del inmueble designado como lote 31 de la manzana 22 del plano duplicado 348/62 de Colonia San José (Sta Fe) partida 09-28-00-091414-0024-0 que se ha ordenado lo siguiente:Santo Tomé, 28 de diciembre de 2016. Por presentado/s domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente en mérito al poder general que en fotocopia obra en autos y cuyo original he tenido a la vista- el que le he devuelto- previa certificación de la copia por la acturía. Téngase por deducida Demanda de Apremio contra el Sr Delmiro A. Marchi y.o q.r.j.r. por la suma de \$ 39.341,60 con más intereses y costas, Líbrese cédula intimación de pago. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley, no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Al apartado 4. De no verificarse el pago y si el Dominio subsistiere a nombre de los demandados, trábese embargo sobre el/los inmuebles denunciados, hasta cubrir la suma de \$ 39.341,60 con más la suma de \$ 19.650.- calculdos para intereses y costas. Oficiesse al Registro General de la propiedad autorizando a los profesionales requerintes a intervenir en el diligenciamiento. En caso de no subsistir el dominio y si existen otros bienes libres, líbrese mandamiento de embargo al Sr Oficial de Justicia en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. Al apartado 5-Tengase presente Al apartado 6: no estando contemplada la diligencia de notificación por cédula a los accionados como una función de estos auxiliares de Justicia, a la propuesta de los Martilleros Carlos Alberto Cecchini y.o Juan Manuel Cecchini, como nolitadores ad-hoc, no ha lugar. El diligenciamiento de las cédulas respectivas, se realizará como es de práctica con los notificadores del Juzgado. A fin de la localización del domicilio de los demandados deberán denunciarse en autos detalles específicos para individualizar los mismos y.o acompañar los planos respectivos. Téngase presente la propuesta de dichos martilleros en oportunidad e la ejecución para subasta, si correspondiere Al apartado 7. tengase presente A lo demás oportunamente. Notifiquen en Secretaria los empleados: Vallejo, Bogner, Avila. Wuthricli. Notifíquese Fdo: Dra Gianfrancisco. Juez. Dra Ma. Alejandra Serrano.. Secretaria. Santo Tomé, 23 de junio de 2017. Agregúese el informe acompañado. Atento las constancias de autos, como se solicita, notifíquese al accionado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, exhibiéndose cédulas en las puertas del Juzgado Notifíquese Fdo: Gianfrancisco.Juez.Serrano.Secretaria. Santo Tome, 24 de agosto de 2017. Ma. Alejandra Serrano, secretaria.

\$ 100 334771 Sep. 19 Sep. 21

---

Autos: "GALLARDO, GIMENA ALEXIS s/Solicitud Propia Quiebra CUIJ 21-01967049-7" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la

regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve con treinta y un centavos (\$34.289,31.-) (con más 10% de aportes); Honorarios patrocinante del fallido (Dr. Gastón Redondo): pesos siete mil trescientos cuarenta y siete con setenta y uno centavos (\$7.347,71 ) (con más 13% de aportes) Honorarios patrocinante del fallido (Dr. Jorge Morel): pesos siete mil trescientos cuarenta y siete con setenta y uno centavos (\$7.347,71 ) (con más 13% de aportes). Santa Fe, 4 de Septiembre de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 334893 Sep. 19 Sep. 20

---

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/SÁNCHEZ, Arnoldo Antonio y/o quienes resulten responsables s/Apremio" Expte. N° 376 año 2017, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 27 de julio de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda De Apremio, (Ley 5066) contra Arnoldo Antonio Sánchez y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 6.065,22.- sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Tasa General De Inmuebles. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de Ley no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese al demandado en el domicilio fiscal denunciado y asimismo en el lugar de asiento del inmueble individualizado. Notifiquen en Secretaría diario y Vadino. Notifíquese." Fdo. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro decreto: "Laguna Paiva, 30 de agosto de 2017. Por recibido. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese de remate al demandado mediante edictos, bajo idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 27.7.2017. Notifíquese. Fdo. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Arnoldo Antonio Sánchez notificado de los decretos que anteceden. Laguna Paiva, 4 de septiembre de 2017. Carolina Guadalupe Gómez, secretaria.

S/C 334796 Sep. 19 Sep. 21

---

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al demandado, Sr. Cristian Ramón Tkachuk D.N.I. N° 34.947.621, el siguiente decreto: Esperanza, 02 de agosto de 2017.- Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárese rebelde a la demanda. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria)".- Así esta ordenado en los autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/TKACHUK, CRISTIAN RAMÓN s/Ejecutivo" (Expte. N° 491 Año 2015) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales.- Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 22 de Agosto de 2017. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 334550 Sep. 19 Sep. 21

---

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al Sr. Norberto Luis Simore D.N.I. N° 10.246.228, el siguiente decreto: "Esperanza 02 de agosto de 2017.- Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria)". Así esta ordenado en los autos caratulados: "BOCCA, JORGE LUIS c/SIMORE, NORBERTO LUIS s/Ejecutivo" (Expte. N° 637 Año 2014) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 31 de Agosto de 2017. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 334549 Sep. 19 Sep. 21

---

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al Sr. Jumilla, Ernesto Eladio D.N.I. N° 8.077.387, el siguiente decreto: "Esperanza, 13 de marzo de 2017. Por Promovida demanda de apremio que tramitara como incidente del principal contra Ernesto Eladio Jumilla, domiciliado donde se indica, por cobro de la suma de \$6.051,58.- con más intereses y costas. Cítese de remate al accionado para que dentro del plazo de TRES (3) días no opone excepción legítima, se mandara llevar adelante la ejecución. Martes y viernes notificaciones por Secretaria. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zunino y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria)". Así esta ordenado en los autos caratulados:

"MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/JUMILLA, ERNESTO ELADIO s/Sumaria (hoy apremio)" (Expte. Nº 295 Año 2014) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado) Berutti 1516. Esperanza, Santa Fe, Esperanza, 4 de Agosto de 2017. Dra. Torazza, Secretaria.

\$ 33 334548 Sep. 19 Sep. 21

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nº 752 año 2017 - EMMERT, ELIGIO RAUL s/Declaratoria de herederos", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Don Eligio Raúl Emmert, L.E. nº 7.708.137, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 6 de Septiembre de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 334834 Sep. 19 Sep. 25

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "ALVAREZ, MIRNA RUIZ y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nº 21-01987974-4), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, señora Alvarez Ruiz Mirna, argentina, DNI. Nº 3.700.558, hija de Joaquín Alvarez Ruiz y Rosa Antonia QUIROZ, nacida en Margarita Prov. de Santa Fe el 02/04/1938 y fallecida en Laguna Paiva Prov. de Santa Fe el 04/07/2002; y el señor Santa Cruz Ricardo Mercedes, argentino, DNI Nº 6.333.805, hijo de Belén Santa Cruz, nacido en Cayastacito Prov. de Santa Fe el 24/09/1934 y fallecido en Santa Fe el 14/02/2017, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Septiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 334496 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Carla Carolina Doello, DNI Nº 29.354.229, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: "DOELLO, CARLA CAROLINA s/Sucesorio", Expte. CUIJ: 21-01988399-7. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 334417 Sep. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Escudero María del Carmen, DNI Nº 16.227.562, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: ESCUDERO MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-01986051-2, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena (Jueza); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

\$ 45 334440 Sep. 19

---

En los autos caratulados: "PRIOTTI, DANIEL ROBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. CUIJ Nº 21-01986512-3 - Año 2017) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la de Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Roberto Priotti, DNI 11.405.613, argentino, divorciado, con último domicilio en calle Almirante Brown Nº1552 de la localidad de Sauce viejo. Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 26/05/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Santa Fe, 31 de Agosto de 2017. Dra. Toloza, Secretaria.

\$ 45 334453 Sep. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Carmelo Leguiza, DNI 2.049.916 y de Blanca Raquel González, DNI 3.459.552, Autos caratulados: LEGUIZA ANDRÉS CARMELO y Otros s/Sucesorio, E. 21-01987080-1 Año 2.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Luisina Balestieri (secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez). Santa Fe, 31 de Agosto de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 334484 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta.Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Cristina Margarita Britos, DNI Nº 1.938.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: "FERNANDEZ PEDRO ORMANDO s/Sucesorio, Expte. 97/1988, CUIJ NRO. 21-00842759-0 y su acumulado: "FERNANDEZ PEDRO ORMANDO y Otra s/Sucesorio, CUIJ NRO. 21-01986678-2. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 334533 Sep. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "WILHEM CELIA GILDA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01986866-1), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Wilhem Celia Gilda D.N.L 10.315.407 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 334464 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "LAQUIZ, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio" (C.U.I.J. 21-01987438-6), se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 11 de Agosto de 2017. Por cumplimentado lo requerido. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Carlos Alberto Laquiz con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de herederos... Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días...Notifíquese." Firmado: Dr. Silvestrini - Secretario; Dr. Marcolin - Juez. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por Don Carlos Alberto Laquiz, D.N.I. Nº 06.477.223, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y ley 11.287. 11 de Septiembre de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 45 334474 Sep. 19

---

Por disposición del señor juez del Distrito Judicial Número Uno de Primera Instancia en lo Civil y Comerial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "RUBULOTTA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Cuij Nº 21-01987754-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Rubulotta, D.N.I. Nº 06.246.625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibe en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 07 de Setiembre de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 334567 Sep. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otra persona que tuviera derecho a la sucesión de DINA ANA LERMAN, DNI Nº 3.622.984, quien falleciera ab-intestato en fecha 11 de Setiembre de 2016 en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: Lerman, Dina Ana s/Sucesorio Expte. Nº 21-01987986-8. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2017. - Dra. María Ester Noe de Ferro- Secretaria. Ante mi. Conste.

\$ 45 334560 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados FONTANA, MABEL DOMINGA y Otros s/Sucesorio" (CUIJ 21-01987792-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Mabel Dominga Fontana, argentina, titular del DNI Nº 1.839.982, apellido materno DiLuca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Setiembre de 2017. Luisina Bafestieri, Prosecretaria.

\$ 45 334518 Sep. 19

---

Por disposición del sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa- Fe, en autos caratulados FONTANA, MABEL DOMINGA y otros s/sucesorio (CUIJ 21-01987792-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don César David Díaz, argentino, titular del DNI Nº 6.371.789, apellido materno Viñuela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2017. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 334516 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "PAYE, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio" Expte Nº 21-01987221-9, año 2017 se notifica, cita, y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don Paye, José María DNI. Nº M.6.226.972 para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de septiembre de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 45 334506 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERRONI VERÓNICA DEL CARMEN s/Sucesorio" Expte. Nº 21-01987422-9/2017 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante doña Verónica Del Carmen Ferroni argentina, casada. Documento de Identidad Nº 16.401.030, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de Setiembre de 2017. Dra. Beatriz Estela Forno - Dra. María Ester Noe de Ferro secretaria. 4/9/17.

\$ 45 334424 Sep. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "MIRABELLI, JOSÉ y Otros s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Nº 21-01987940-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia de don José Mirabelli, DNI Nº 6.201.241 y de doña Alvina Pérez, DNI Nº 3.385.540, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Isabel Roteta de Sorenson (Secretaria). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017.

\$ 45 334508 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados FERREYRA, GUADALUPE DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. N° 21-01987265-0, año 2017 se notifica, cita, y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante doña Ferreyra, Guadalupe Del Carmen DNI N° 10.944.131 para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Setiembre de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 45 334505 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: "MALENQUE, GERMINAL s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ: 21-01987186-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Germinal Malenque L.E. N° 6.191.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art.67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoria General Civil N° 3, razón por la cual reviste -el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe Ley N° 10.160). Santa Fe, 07 de Septiembre de 2017. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 334737 Sep. 19 Sep. 25

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ARIOSA, CARLOS JOSÉ RAMÓN s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 21-01976246-4), tramitados por El Defensor General Civil N°. 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS JOSÉ RAMÓN ARIOSA, Documento de Identidad N° 8.280.794.- para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) - Juez a Cargo Juez. Santa Fe, 12 de Setiembre de 2017. Fdo. Romagnoli, secretaria.

S/C 334837 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 5a Nominación de Santa Fe, en los autos: CEBALLOS MARÍA ESTER s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ N° 21-01988214-1, año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Ester Ceballos D.N.I. N° 05.709.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Fdo. Dr. Aldao, Juez. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 334894 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito, en los autos BERCERO, HÉCTOR JOSÉ s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-01983992-0 año 2017", que tramitan en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Héctor José Bergero para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Agosto de 2017.

\$ 45 334835 Sep. 19 Sep. 25

---

En los autos caratulados RINALDI, NÉLIDA MARÍA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01986558-1 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la señora Nélida María Rinaldi D.N.I. N° 6.100.010 para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2017. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 334815 Sep. 19

---



Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos "PONZO CESAREA. ADELINA s/Sucesorio", CUIJ. 21-01986587-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ponzo Cesárea Adelina, DNI F. 2.396.365, fallecida en fecha 28 de Mayo de 2016 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Agosto 14 de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 334822 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: SÁNCHEZ RAÚL ALBERTO s/Sucesorio, CUIJ 21-01985335-4, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sánchez Raúl Alberto, DNI. M. 8.485.229 fallecido el 16 de Diciembre de 2016, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 334824 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Elena Amling, D.N.I. F 6.486.641, argentina, viuda, mayor de edad, domiciliada en calle B° Las Flores II, Manz. 12, P.B. Dpto. 578 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido el 30/08/2013 y don Manuel Angel Severo Avalos, D.N.I. M 6.224.879, argentino, casado, mayor de edad, domiciliada en calle B° Las Flores II, Manz. 12, Dpto. 578 P.B. de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido el 14/07/2015, en autos: AVALOS, MANUEL ANGEL SEVERO y AMLING, MARTHA ELENA s/Sucesorio" (Expte. 21-01965812-8), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria - Dr. Eduardo Roberto Seder - Juez.

\$ 45 334750 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Amelia Ríos, D.N.I. Nº F 3.988.422, en autos: caratulados RÍOS, MARÍA AMELIA s/Declaratoria de herederos -CUIJ Nº 21-01985978-6, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de julio de 2017. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales... Fdo.: Dra. Alvarez: Juez - Dr. Hrycuk: Secretario". Santa Fe, 11 de Setiembre de 2017.

\$ 45 334784 Sep. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe; para los autos: IMHOFF JORGE EDUARDO RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ 21-01987325-8 año 2017, se ha dispuesto lo siguiente que se transcribe en su parte pertinente: Santa Fe, 22.08.17. Estando acreditado el fallecimiento de IMHOFF Jorge Eduardo Ramón, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, exhibanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. ... Fdo.: Dra. Naveda Marcó, Secretaria. Dra. Forno, Jueza. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el Sr. Jorge Eduardo Ramón Imhoff, DNI Nº 11.790.082, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Septiembre del 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 334733 Sep. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BELTRAMINO, HORACIO RAMÓN s/Sucesión Testamentaria", CUIJ 21-01987373-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don Horacio Ramón Beltramino, DNI Nº 6.242.728, para que

comparezcan a' hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 334836 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Giudita Marzetti, D.N.I N° 1.121.735 en los autos caratulados: "DIP, TEÓFILO GREGORIO y Otros s/Sucesorio - CUIJ N° 21-01985065-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 1 de Setiembre de 2017. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 334879 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adelina Angela Agosto, L.C. No 0.591.882, en los autos caratulados: "AGOSTO, ADELINA ANGELA y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01986927-7", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 28 de Agosto de 2017.

\$ 45 334876 Sep. 19 Sep. 25

---

## **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe (Dra. Haidé M. Regonat) se hace saber que en autos VERNETTI, DANIEL ALBERTO s/Concurso Preventivo (Exp. N° 364/2016) por resolución de fecha 29 de Agosto de 2017 se dispuso reanudar los términos de los presentes, procediéndose en consecuencia a reprogramar las fechas fijadas en autos, por lo que se hace saber lo siguiente: Reprogramación de Fechas Relativas al Trámite: se fijaron las siguientes fechas: 26/09/2017 para la presentación del Informe Individual (art 35 LCQ); 11/10/2017 fecha resolución art. 36; 25/10/2017 último plazo para proponer categorización de acreedores, 08/11/2017 último plazo para formular revisiones y para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ); 12/12/2017 dictado de la resolución de categorización, 18/12/2017 comienzo del período de exclusividad, 28/05/2018 fecha de audiencia informativa y 04/06/2018 como vencimiento del periodo de exclusividad. Dada la conexidad existente se hace saber que idéntica resolución fue dictada para los autos "ARRALDE, ZULMA LUJAN s/Concurso Preventivo; Expte. 525/2016 (Art. 68 LCQ) Lo expuesto se hace saber a los fines ordenados en la resolución aludida Fdo: Dra Marcela Barrera, Secretaria.

\$ 33 334711 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe (Dra. Haidé M. Regonat) se hace saber que en autos ARRALDE, ZULMA LUJAN s/Concurso Preventivo (Exp. N° 525/2016) por resolución de fecha 29 de Agosto de 2017 se dispuso reanudar los términos de los presentes, procediéndose en consecuencia a reprogramar las fechas fijadas en autos, por lo que se hace saber lo siguiente: Reprogramación de Fechas Relativas al Trámite: se fijaron las siguientes fechas: 26/09/2017 para la presentación del Informe Individual (art 35 LCQ); 11/10/2017 fecha resolución art. 36; 25/10/2017 último plazo para proponer categorización de acreedores, 08/11/2017 último plazo para formular revisiones y para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ); 12/12/2017 dictado de la resolución de categorización, 18/12/2017 comienzo del período de exclusividad, 28/05/2018 fecha de audiencia informativa y 04/06/2018 como vencimiento del período de exclusividad.- Dada la conexidad existente se hace saber que idéntica resolución fue dictada para los autos "Vernetti,

Daniel Alberto s/ Concurso Preventivo" Expte 364/2016 (Art 68 LCQ) Lo expuesto se hace saber a los fines ordenados en la resolución aludida Fdo. Dra. Marcela Barrera, Secretaria.

\$ 33 334709 Sep. 19 Sep. 25

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados GALBANI, MIRELLA s/Sucesorio" (Expediente N° 833 Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirella Galbani, Doc. Ident. N° 93365630; con último domicilio en la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley.- (Firmado) Dr. Tristan Regulo Martínez, Juez. (Firmado) Dra. Daniela Guadalupe Piazso, Secretaria.- Se publica por el término de un (1) día.- - San Jorge, 07 de Septiembre de 2017.

\$ 196,20 334882 Sep. 19

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal; en los autos: "Expte. 389/2017. Acosta, Julia Matilde s/Dedatoria de Herederos" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días: de Acosta, Julia Matilde LC: N° 3.895.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (art. 67 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley (art. 2340 CCyC y art. 592 del CPCyC), Fdo.: Juez Dra. Gabriela Gutscher. Secretario Dr. Ricardo Ruiz Díaz. San Cristóbal, 24 de Agosto de 2017. Firmado: Dr. Ricardo Ruiz Díaz. Secretario.

\$ 45 334535 Sep. 19 Sep. 25

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N°

13, Secretaría única, en los autos caratulados: LEIVA, AMALIA GRACIELA c/MOLINA, MIRIAN NOEMI y Otros s/Laboral" (Expte. Nº 230 año 2016), se cita y emplaza a los herederos de Ernesto Domingo Mathey, DNI 7.878.359, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Firmado: Doctor Juan Manuel Rodrigo, Juez; Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 31 de Agosto de 2017.

\$ 33 334719 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial Nº 13, Secretaría Segunda, en los autos caratulados: URUEÑEZ, OSVALDO DAVID c/CABRERA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 909 año 2013), se declara rebeldes a los herederos de don Carlos Alberto Cabrera, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Firmado: Doctor Juan Manuel Rodrigo, Juez; Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 05 de septiembre de 2017.

\$ 33 334718 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito nro. 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo-Segunda Nominación de la ciudad de Vera (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DORIS ELENA BERTINAT por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos Bertinat, Doris Elena s/sucesorio, Expte. Nro. 453- año 2017.-Vera, 31 de 08 de 2017. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 334793 Sep. 19 Sep. 25

---

**RAFAELA**

---

**CAMARA DE APELACION**

Por disposición del Señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. Nº 20/17 BERNAL, RUBÉN DARÍO c/BOSSANA, CARLOS ALBERTO y/u Otros s/Ordinario, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 1 de Setiembre de 2017. Agréguese los edictos de fecha 11 y 14 de agosto del corriente -respectivamente- y, no habiendo comparecido los demás posibles herederos de Carlos Alberto Bossana decláreselos rebeldes. ...Notifíquese por cédula y por edicto la parte pertinente conforme lo establecido por el art. 77 C.P.C.C.. "Fdo. Abele - Presidente, Juez de Cámara - Albrecht, Secretario". Rafaela, 07 Setiembre de 2017. Dr. Albrecht, Secretario.

S/C 334772 Sep. 19 Sep. 20

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rafaela (Santa Fe) Dra. Maria José Alvarez Tremea, en los autos caratulados: Expte. Nº 1193 - Año 2010- ROSSI BERTITO GEREMIAS; JAPPERT SIRLEY DOMINGA c/AGUILAR APOLINARIO s/Usucapión", se hace saber sentencia recaída en autos de referencia: "Rafaela, diecinueve de Diciembre de dos mil dieci seis. Autos y Vistos:... Resulta:...Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por la adora, declarando operada a su favor el día 01/10/1996 la prescripción adquisitiva respecto inmueble descripto en los considerandos, individualizado en el plano inscripto en el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial bajo Nro. 554 en fecha 13/01/2011, ordenándose la inscripción del mismo a nombre de Bertito Geremías Rossi y Sirley Dominga Jappert en igual proporción, esto es un 50% indiviso en favor de cada uno de ellos. 2) Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C ) con la salvedad de lo dispuesto con relación al Sr. Defensor de Ausentes. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta

tanto se encuentre determinada la base económica del litigio. Archívese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente ofíciese al Registro General de la Propiedad Inmueble. Firmado: María José Alvarea Tremea - (Jueza) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL (Art. 73 C.P.C.C.). Expediente tramitado por la Dra. María Jesús Vigarra (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis&Asoc.). Rafaela, 23 de Agosto de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 52,50 334476 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 288/2017- MANASSERO, ZELIDECH RITA L. s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Zelidech Rita Leticia Manassero, D.N.I. 2.330.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea - Juez; Dra. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 25 de Agosto de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 334755 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 233/2017- BARALE, NILDA PETRONA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Nilda Petrona Barale, D.N.I. 6.471.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Hail-Juez; Dra. Carinelli - Secretaria. Rafaela, 9 de Agosto de 2017. Dr. García, Prosecretaria.

\$ 45 334752 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1371/2016- PEIRANO, HÉCTOR ORLANDO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Héctor Orlando Peirano, Doc. Ident. 6.299.651 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea- Juez; Dra. Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 30 de Agosto de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 334753 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 273/2017 - MARENGO, DELPIDIO s/Sucesión Testamentaria, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Delpidio Marengo, L.E. 6.270.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Mendoza- Juez; Dra. Castellano, secretaria. Rafaela, 10 de Agosto de 2017. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 334749 Sep. 19 Sep. 25

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (1° Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido G. Ercole, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rudi Bartolo Castoldi (D.N.I. Nº M6.295.815), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 585 - Año 2017 - CASTOLDI, RUDI BARTOLO s/Sucesorio". Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 6 de Setiembre de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 334717 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y eventuales derechohabientes de Mercedes Rita Tellini, DNI. F. 6.268.185, para que dentro del término de 30 días acrediten su carácter de tales bajo apercibimientos de ley. Expte. 475 - año 2.017 - TELLINI, MERCEDES RITA s/Sucesorio".-

Duilio M. Francisco Hail - Juez - Natalia Carinelli - Secretaria. Sucesorio iniciado por Dres. José Jesús Berzero Lorenzini e Ida Mercedes Cattaneo. Rafaela, 8 de Setiembre de 2.017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 334884 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N°: 592/2017 "MARCHIANO MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Miguel Angel Marchiano, D.N.I. M N° 6.074.395, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 6 de Septiembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 334511 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N°: 970/2016 "CIPOLATTI, GABRIEL MARCELO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Gabriel Marcelo Cipolatti, D.N.I. N°:18.535.872, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 1 de Septiembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 334514 Sep. 19 Sep. 25

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 390 Año 2017 - ALBRECHT JORGE LUIS s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS ALBRECHT, DNI: 7.883.639, fallecido el 22/04/2017, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y sede Judicial (art. 67 C.P.C). Expediente tramitados por la Dra. María Jesús Vigarra (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.). Rafaela, 25 de Agosto de 2017. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 334469 Sep. 19 Sep. 21

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Orlando Enrique Monzón, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: MONZÓN, ORLANDO ENRIQUE s/Sucesorio" Expte. N° 319/2017, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. María Martina Ballario. Reconquista, 8 de Setiembre de 2017.

\$ 45 334751 Sep. 19 Sep. 25

---